

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	1/ 1

POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA

[Introducción](#)

[Filosofía](#)

[Promoción y prevención](#)

[DEFINICIONES:](#)

[¿Qué es la conducta impropia?](#)

[Recursos](#)

[Metodología para la revisión.](#)

[Proceso de seguimiento y sanciones](#)

Introducción

Nuestro Colegio Gimnasio Contemporáneo al implementar un proyecto de gran alcance pretende ofrecer a toda la comunidad de aprendizaje una educación de calidad, donde sus estudiantes sean los protagonistas y puedan enfrentar al mundo real, apropiándose de temas que posibiliten sus reflexiones y propongan soluciones, alternativas de cambio y de mejora donde sean ellos quienes construyan el conocimiento y lo contextualicen.

La política de probidad académica del Colegio Gimnasio Contemporáneo se centra en fomentar en los estudiantes acciones que motiven su mente a indagar, a pensar de manera asertiva, que se abran a todas las posibilidades de desarrollo cognitivo a un aprendizaje que está en constante evolución.

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	2/ 1

Filosofía

El Colegio Gimnasio Contemporáneo es una institución que garantiza la calidad académica sin dejar de lado las dimensiones éticas del alumno. Para ello, toda la comunidad de aprendizaje debe tomar conciencia sobre la importancia de ser honestos, de tal manera, que se refleje la integridad en sus prácticas académicas garantizando que en el ejercicio académico se refleje el compromiso enmarcado por los valores como la honestidad, responsabilidad, respeto, honradez y justicia.

Para cumplir con nuestros objetivos, los docentes en clase procuran trabajar de forma transversal dichos valores sirviendo como ejemplo para toda la comunidad educativa, por ende, se espera que cada guía, presentación y demás material que use el docente sea debidamente referenciada y cumpla las normas establecidas en este documento.

Promoción y prevención

Siguiendo las líneas de acción del IB, la institución es consciente que es más valioso invertir en acciones preventivas que en acciones correctivas (“educa al niño, y no será necesario castigar a los hombres” (Pitágoras) por consiguiente la institución diseñará una serie de actividades pedagógicas para todos los actores de la comunidad educativa de la manera que se muestra a continuación:

- Se realizarán talleres de probidad académica de forma periódica en nuestro CRAI, orientados por la bibliotecóloga y de manera transversal en cada asignatura.

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	3/ 1

- Se divulgarán tips sobre cómo citar y referenciar a través de las redes sociales y de las actividades que se realicen en el aula.
- Se publicará la política de probidad en la página del colegio y se compartirá por la plataforma del colegio, el correo institucional de los estudiantes y las listas de difusión a los padres de familia. También, se anexará en el manual de convivencia.
- Durante el proceso de matrícula se le recalcará al estudiante y sus acudientes leer la política de probidad y ver el video explicativo, la firma en la matrícula va ligada al compromiso de seguir la política de probidad y aceptar las consecuencias ante cualquier falta a la misma.

Finalmente, es necesario hacerle saber a toda la comunidad del Gimnasio Contemporáneo la importancia de la probidad académica que hace que los hechos realizados por cada individuo deban estar enmarcados por la moralidad, la integridad y el hacer siempre lo correcto. Se dan a conocer las maneras de cómo se pueden presentar estas faltas, de cuáles serían sus consecuencias, del por qué no se deben ejecutar.

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//202 1
		Hoja	4/ 1

DEFINICIONES:

¿Qué es la conducta impropia?

Según el Bachillerato Internacional, la conducta impropia es cualquier otra acción que permita a un alumno matriculado salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno matriculado (Bachillerato Internacional, marzo de 2014, pág. 14).

Tipos de conducta impropia:

Los casos contemplados dentro del IB como conducta impropia son los siguientes:

- **Plagio:** entendido como la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita. (Conferencia IB de las Américas de 2014, julio de 2014).
- **Colusión:** entendida como el comportamiento de un alumno matriculado que contribuye a la conducta impropia de otro alumno matriculado (por ejemplo, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuera propio) (Bachillerato Internacional, marzo de 2014).
- **Doble uso de un trabajo:** entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o componentes obligatorios del PD (Bachillerato Internacional, marzo de 2014).

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	5/ 1

- **La conducta impropia durante un examen:** por ejemplo, ingresar con material no autorizado, causar trastornos durante el examen, distraer a otros alumnos matriculados o comunicarse con otro alumno.

Lo anterior, con el objetivo de dar una información clara y que exista una meta a la cual el colegio debe llegar.

Adicionalmente, es importante que toda la comunidad comprenda que se tienen unas responsabilidades desde todos los roles establecidos por la academia de la siguiente manera:

Responsabilidad del alumno

- Desarrollar la habilidad de autogestión.
- Ser respetuoso en el uso de los trabajos ajenos.
- Mostrar honestidad en el desarrollo y elaboración de un trabajo (citar).
- Comprender la importancia de la probidad académica en su vida.
- Asumir su responsabilidad cuando incurre en una falta en probidad académica.
- Afirmar el contrato de probabilidad académica (MIC Academic Honesty Contract) del colegio.

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	6/ 1

- Generar la capacidad de reflexión sobre el trabajo que se ha producido por uno mismo versus el trabajo producido por otros.

Responsabilidad del profesor

- Enseñar a los estudiantes la forma correcta de citar y referenciar (APA versión más actual) y la importancia y el propósito de hacerlo.
- Como parte de la evaluación de los trabajos de los alumnos, revisar el trabajo para identificar que hayan citado y en el caso que no, que el trabajo sea original del alumno.
- Considerar el nivel de complejidad de la actividad y producto esperado del alumno.
- Planificar y llevar a cabo actividades de desarrollan las habilidades de autogestión de los alumnos (manejo de recursos y tiempo)
- Ser el ejemplo; citar las referencias bibliográficas respectivas en todo material elaborado.
- Reconocer al autor en el uso de material que otro colega elabore.
- Tomar en cuenta la probidad académica en las herramientas de evaluación.
- Garantizar que los alumnos cumplan con la probidad académica.

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	7/ 1

- Reportar a los padres y coordinadores cuando un alumno infringe con el contrato de honestidad académica.

Responsabilidad del colegio (alta dirección y coordinadores)

- Concientizar a los alumnos sobre la importancia de respetar la propiedad intelectual de los demás
- Entregar un manual/póster de la Probidad Académica
- Comunicar a la comunidad los peligros (consecuencias) de cometer plagio u otra forma de conducta improcedente (la política).
- Proveer en lo posible, desarrollo profesional con respecto a la probidad académica ya sea interna o externa.

Responsabilidad de los padres

- Leer las políticas del colegio
- Comprender la importancia de la probidad académica
- Comprender las decisiones que toma el colegio en cuanto a la probidad académica
- Respaldar la posición del colegio sobre la probidad académica

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	8/ 1

- Asistir a reuniones en el caso de que su hijo o hija cometa una conducta impropia

Es un compromiso que nos incumbe a todos, una educación de familia proyectada a un gran futuro de transformación.

Adicional la institución debe crear las leyes internas y procedimientos a seguir frente a las conductas impropias por parte de los estudiantes y darlas a conocer en el manual de convivencia, se crearán estrategias de divulgación para dar a conocer esta nueva implementación de política establecida por el IB a través de capacitaciones, folletos y la información online.

Dar un valor muy importante a los derechos de autor y no permitir que estos se vulneren por personas que no respetan las creaciones de otros, el buen uso de las normas establecidas para los trabajos escritos que hacen de estos un proceso único de alta jerarquía en el proceso formativo de conocimientos transformadores.

Recursos

Tanto estudiantes como docentes tendrán acceso a sistemas de verificación de autoría, para que así se pueda corroborar que el escrito sea de propiedad intelectual del estudiante. El Colegio será responsable de adquirir los recursos necesarios para realizar una adecuada detección de plagio, tales como:

Duplichecker

Copyleaks

Quetext

PaperRate

Plagscan

Plagiarisma

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//202 1
		Hoja	9/ 1

www.plagiarismdetector.net

www.plagiarismchecker.com

www.check-plagiarism.com

www.preposteo.com

Metodología para la revisión

Para garantizar un proceso transparente y justo se propone una metodología de revisión que deben seguir los docentes a la hora de revisar los trabajos presentados. En primera instancia el docente debe revisar de manera general el escrito y verificar que el estilo de redacción sea coherente con los trabajos presentados por el estudiante, además de fijarse bien en que el documento se encuentre debidamente referenciado. En caso de tener duda con el proceso, el docente seleccionará la herramienta más adecuada para el trabajo y se seguirá el siguiente proceso:



Se dará una oportunidad al alumno para organizar su trabajo conforme a las normas estipuladas, solo si se detecta uso incorrecto de citas y demás. En caso tal de que se detecte plagio se procederá como se estipula en el presente manual a continuación.

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	10/ 1

Proceso de seguimiento y sanciones

El docente a cargo de la asignatura hará revisión del trabajo, ante sospecha o confirmación de plagio se citará a descargos al estudiante delante de la coordinación del PD y el encargado de comportamiento y disciplina. Se revisará el trabajo presentado así como las evidencias del plagio, de ser comprobado este comportamiento indebido, se citará a los padres de familia a reunión con el comité académico del colegio. El alumno recibirá un cero como calificación y será vetado como candidato al diploma IB.

- **Plagio:**

Primera falta

- Se inicia diálogo con el alumno y se indagan las razones del plagio, se firma un compromiso y se da al alumno, dependiendo del trabajo, un tiempo determinado para corregir su falta.

Segunda falta

- Si el estudiante reincide o al corregir su primera falta se vuelve a detectar plagio, se anulará el trabajo, se firmará un acta grave y el coordinador del programa definirá si se le niega al estudiante enviar su trabajo para la revisión por parte del IB

- **Colusión:**

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	11/ 1

Primera falta

- Se inicia diálogo con los estudiantes indagando las razones de la conducta impropia, se les anula el trabajo y se firma compromiso.

Segunda falta

- Si se reincide en la falta se procede de la misma manera que en la primera falta y se procede a sancionar con acta grave a los alumnos.

● **Doble uso de un trabajo:**

Primera falta

- Se inicia diálogo con los estudiantes indagando las razones de la conducta impropia, se les anula el trabajo y se firma compromiso.

Segunda falta

- Si se reincide en la falta se procede de la misma manera que en la primera falta y se procede a sancionar con acta grave a los alumnos.

● **La conducta impropia durante un examen:**

Primera falta

- Si se verifica que el estudiante haya hecho copia, haya usado dispositivos electrónicos se procederá a la anulación de la prueba y se firmará acta grave

Segunda falta

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	12/ 1

- En caso de reincidencia se hará comité del equipo de liderazgo para tomar medidas disciplinarias.

Según el manual de convivencia, cada una de las faltas anteriores serán acompañadas de un correctivo pedagógico el cual se hará seguimiento con el fin de verificar que el estudiante haya reflexionado sobre su falta.

Todo este proceso de faltas se realizará como método de adecuación al PD con los estudiantes de Sexto a Noveno. Sin embargo, en el momento que lleguen los estudiantes al Año I del PD y se presente un caso de plagio, colusión, doble uso de un trabajo o conducta impropia esto se informará a la Coordinación IB, el estudiante será remitido a las instancias contempladas en el manual de convivencia para este tipo de faltas graves y obtendrá una nota de cero. Si el estudiante está en Año II en caso de ya ser candidato perderá la opción de presentar los exámenes del BI.

Revisión y difusión del documento

El equipo de Liderazgo Pedagógico realizará la revisión y modificación de este documento cada vez que se requiera, además debe garantizar su difusión a toda la comunidad educativa. Estas modificaciones deben quedar registradas en las actas de reunión convocadas por la Coordinación IB.

Los responsables de la creación y verificación del documento son:

RESPONSABLES	CARGO	FECHA DE REVISIÓN
Maria Camila Quiceno Henao	Coordinadora IB - Docente de Inglés B	De noviembre 15 al 19 del 2021.

	GESTIÓN EDUCATIVA	Código:	GE-O-04
	GIMNASIO CONTEMPORANEO	Versión:	01
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA	Fecha:	18/08//2021
		Hoja	13/ 1

Luis Miguel Ortiz Alzate	Docente de Matemáticas	
Alejandro Silva Gomez	Docente de Física	
Christian Marin Gomez	Docente de Filosofia	
Cesar Augusto Buitrago	Docente de Lengua y Literatura	